

Resumen de la Revisión Ambiental y Social (RRAS) Proteak - México

Idioma original del documento: Español
Fecha de emisión: Junio 2024

1. Información general sobre el proyecto y el alcance de la Revisión Ambiental y Social de BID Invest

Proteak es una destacada empresa forestal mexicana. El Proyecto (el "Proyecto") consiste en la producción y comercialización de Gmelina arborea ("Melina") en la provincia de Tabasco, México. El Proyecto será llevado a cabo por Proteak Uno S.A.B. de C.V. ("Proteak" o "la Empresa"), compañía pública que cotiza en la Bolsa Mexicana de Valores bajo el nombre "TEAK".

Proteak planea plantar 5,142 ha de Melina, así como, realizar el subsecuente desarrollo de dichas plantaciones. La inversión se irá desarrollando durante 6 años (a razón de 857 ha anuales plantadas). El Proyecto contempla la financiación de las siguientes actividades: (i) Reproducción de clones de Melina (incluye la generación de plantas madres, I+D vinculado con material genético, la reproducción de dicho material genético, pruebas de enraizamiento y la producción en masa del nuevo clon); (ii) preparación de tierras deforestadas para reforestación con plantación de Melina (búsqueda y arrendamiento de tierras, control de maleza, destoconado, drenaje, encalado, plantación) y (iii) Manejo sostenible de las plantaciones de Melina (aplicación de herbicidas, control de maleza, drenaje, podas, marcación de raleo).

Se espera que el Proyecto genere, en su primera etapa de desarrollo, alrededor de 93,790 m³ de Melina en pie al 2027, y 1,1 millones de m³ en pie durante la vida del proyecto, que serán comercializadas en el mercado local, donde el producto será utilizado como material de construcción estructural y ligero, así como, para material de uso en carpintería y ebanistería, que secuestrarán alrededor de 43.2 toneladas de CO² equivalentes, en los primeros 5 años del Proyecto.

La debida diligencia ambiental y social tuvo lugar en septiembre 2022 e incluyó visitas a los sitios de plantación y viveros de Proteak, así como, la revisión de sus instalaciones de procesamiento de tableros de fibra de densidad media (MDF), en Huimanguillo, Tabasco. BID Invest realizó entrevistas con el personal de campo, contratistas, y revisó las políticas de la empresa, los procedimientos y las prácticas de campo, además de las prácticas de gestión forestal de Proteak en relación con las Normas de Desempeño de la IFC, los requisitos normativos locales y los requisitos aplicables de las Guías Generales Ambientales, de Salud y Seguridad (*EHS Guidelines* por sus siglas en inglés) y las Guías sectoriales del Grupo del Banco Mundial, incluidas la Producción de Cultivos Perennes (2015) y las Operaciones de Explotación Forestal (2007).

2. Clasificación ambiental y social y justificación

De conformidad con la Política de Sostenibilidad Ambiental y Social de BID Invest, el Proyecto ha sido clasificado como Categoría B, dado su potencial para generar riesgos e impactos ambientales y sociales (AyS) relacionados con: i) cambio en la biodiversidad por la introducción de especies de árboles no nativos o modificación de ecosistemas existentes; ii) erosión del suelo y contaminación de agua superficial; iii) conflictos entre comunidades locales, y empresa por tierras; iv) condiciones de salud y seguridad en el trabajo; y v) riesgos a las comunidades por el incremento en el tráfico de camiones y maquinaria agrícolas.

Las Normas de Desempeño (“ND”) activadas por el Proyecto son: i) ND1: Evaluación y gestión de los riesgos e impactos AyS; ii) ND2: Trabajo y condiciones laborales; iii) ND3: Eficiencia del uso de los recursos y prevención de la contaminación; iv) ND4: Salud y seguridad de la comunidad; y v) ND6: Conservación de la biodiversidad y gestión sostenible de los recursos naturales vivos.

3. Contexto ambiental y social

3.1 Características generales del sitio del proyecto

Las áreas potenciales para el desarrollo del proyecto son los estados de Tabasco, Chiapas, Yucatán y Campeche. Aunque se espera que el enfoque del proyecto de expansión esté en el estado de Tabasco. La prioridad para la expansión de las plantaciones de Melina se realizará considerando que sean establecidas en un radio de 600km alrededor de cualquier puerto marítimo, en un radio de 400 km alrededor de cualquier fábrica de triplay o desenrolladora de madera y en un radio de 250 km alrededor de una fábrica que pueda comprar la madera. Los terrenos para el desarrollo de plantaciones de Melina serán arrendados.

Según el Instituto Nacional de Investigaciones Forestales, Agrícolas y Pecuarias, en el sureste de México al 2022 existían alrededor de 3.8 millones de ha disponibles para las plantaciones forestales comerciales, en donde se podía establecer esta especie, con densidades iniciales de 1,111 o 1,600 árboles/ha, y supervivencia de la planta entre un 79% a un 93%, que permitiría lograr rendimientos de 20 a 25 m³/ha/año con un turno de 8 a 12 años.

Las características ecológicas y sociales que se buscan son: terrenos sin vestigios arqueológicos, que no sean propiedad de comunidades indígenas, con titulación y sin conflictos de lindero, precipitación anual mayor a 1,400 mm, altura sobre el nivel del mar por debajo de los 600 m, suelos con PH superior a 5, con buen drenaje o mejorables con obra, terrenos planos o semi planos y profundidad efectiva del suelo post mecanización de, al menos, 50 cm.

La mayoría de las tierras de Proteak son de propiedad privada, pero también tiene contratos de arrendamiento con un pequeño número de ejidatarios, principalmente en Tabasco, que tienen la posesión legal de sus tierras y derecho a arrendarlas a terceros según la legislación mexicana. Proteak evitará firmar contratos para tierras ejidales en las plantaciones de Melina. Proteak ofrece dos esquemas a los propietarios de tierras y ejidatarios bajo este programa: a) la empresa y el pequeño productor acuerdan un precio por m² que la empresa pagará en el momento de la cosecha, aproximadamente 6 años después de la plantación de la tierra, y b) la empresa paga el 5% de la

producción total esperada, cada uno de los seis años del contrato y el monto restante en el momento de la cosecha. Proteak cubre la mayoría de los costos de plantación, mantenimiento y cosecha, mientras que el pequeño productor contribuye con una pequeña parte de la inversión inicial con recursos proporcionados por el gobierno, a través del Programa Nacional Forestal (PRONAFOR) de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT).

La vegetación dominante antes del proceso de colonización correspondía a selvas altas perennifolias, selvas medianas, selvas bajas, y vegetación acuática, sin embargo, en las áreas de las plantaciones no existe ningún relicto de bosque maduro. El 95.5% de la superficie del estado presenta clima cálido húmedo, el restante 4.5% es clima cálido subhúmedo. Tiene una altitud media de 21msnm y una máxima de 1,000msnm.

Al cierre del 2022, Tabasco tenía una población total de 2,467,247 habitantes, siendo 59% población urbana y 41% rural. Los pueblos indígenas con mayor población en el Estado de Tabasco, según registros del año 2015, corresponden a: Chontales de Tabasco con 57,296 habitantes, Choles con 37,557 habitantes y Tseltal 5,519 habitantes. Sin embargo, debido al alto flujo de migrantes por la actividad petrolera, la tecnificación que esta actividad ha traído al estado y la urbanización del área cercana a las plantaciones, no existen personas que se identifiquen como indígenas en los lugares donde la empresa tiene operaciones actualmente.

La actividad económica que más aporta al producto interno bruto del Estado es la extracción de petróleo y gas representando el 48.64% del PIB estatal, pues Tabasco es el segundo productor nacional de petróleo crudo.

3.2 Riesgos contextuales

Dada la naturaleza y características de las plantaciones forestales, es posible destacar potenciales conflictos que se interrelacionan con el proyecto como: i) conflicto social y violencia, ii) baja escolaridad, y iii) prosperidad económica en el territorio.

La etapa de plantación y cosecha de los predios podría verse entorpecida por acciones de crimen organizado, con efectos como pérdida de maquinaria o afectación a la seguridad de los trabajadores y contratistas, principalmente en el transporte desde y hacia sus lugares de trabajo.

En relación con la dimensión económica, las brechas de educación pueden representar una dificultad para el proyecto al contratar mano de obra técnica local para la expansión de las plantaciones forestales y de su cadena productiva. No obstante, el Plan Estatal de Desarrollo de Tabasco 2019-2024 señala el potencial que tiene el territorio para el desarrollo forestal. Mientras en el año 2001 se contaba con una superficie de plantaciones forestales de 3,183 ha, en 2017 ya se registraban 53,870 ha, con un potencial de crecimiento de hasta 200,000 ha. Además, el Plan incorpora el incremento de la producción forestal como un indicador de impacto, con una meta de crecimiento de 5% anual.

El proyecto se hace cargo de estos riesgos con la implementación de diferentes iniciativas. Por ejemplo, para el conflicto social y violencia, la empresa, junto con otras firmas que operan en la región, ha desarrollado un fondo fiduciario para apoyar al Estado de Tabasco en el fortalecimiento

de la seguridad en la región. Con relación al tema educativo, Proteak ha implementado programas de Responsabilidad Social Empresarial que incluyen apoyo a escuelas rurales y un programa de pequeños productores y finalmente para la prosperidad económica en el territorio, la empresa contribuye de manera positiva a la dimensión económica, con inversión y generación de empleo, en un sector priorizado por el Estado de Tabasco.

4. Riesgos e impactos ambientales y medidas de mitigación e indemnización propuestas

4.1 Evaluación y gestión de los riesgos e impactos ambientales y sociales

4.1.a Sistema de Gestión Ambiental y Social

Proteak cuenta con un Sistema de Gestión Ambiental y Social, a fin de establecer los controles para prevenir y mitigar impactos ambientales en los sitios donde desarrollan las nuevas plantaciones comerciales forestales, que incluye procedimientos específicos de adquisición de tierras, sistemas de monitoreo proactivos, estudios de impacto ambiental y vegetación existente, obtención de permisos y licencias ambientales, prácticas de seguridad en el trabajo, manejo seguro de pesticidas, mejora en la relación con las comunidades circundantes, así como reforestación de pastizales previamente despejados y degradados. Sin embargo, sigue trabajando en el desarrollo de políticas, en la identificación de riesgos e impactos y en la implementación de programas de gestión para poder contar con un SGAS más robusto.

Las actividades de silvicultura las desarrollan en cumplimiento con la normatividad nacional e internacional, siempre buscando superar los estándares establecidos. Proteak cuenta con las Manifestaciones de Impacto Ambiental (MIAs)¹ para la planta y las plantaciones de teca y eucalipto. La empresa presentará las MIA para las plantaciones de Melina tres meses después de que se rente el terreno de cada plantación.

Proteak busca implementar certificaciones y prácticas que avalen la sustentabilidad de las operaciones forestales y la transformación de las materias primas en productos finales, como los estándares de la Comisión Nacional Forestal (CONAFOR), la certificación *Forest Stewardship Council* (FSC) y las Normas de Desempeño (ND) de la Corporación Financiera Internacional (IFC por sus siglas en inglés).

La empresa cuenta con la certificación FSC de Manejo Forestal y Cadena de Custodia para todos sus bosques de teca y eucalipto, asimismo, obtuvo la certificación del Estándar de Carbono Verificado ("VCS") para sus plantaciones de teca en Chiapas, Nayarit y Tabasco, lo que le permite acumular y vender aproximadamente 50,000 tonCO_{2e} en créditos de carbono anualmente. La empresa obtendrá FSC también para sus plantaciones de Melina.

¹ La MIA es equivalente a un Estudio de Impacto Ambiental y Social (ESIA) y consiste en un estudio técnico-científico que indica los efectos que puede ocasionar una obra o actividad sobre el medio ambiente, y señala las medidas preventivas que podrían minimizar dichos efectos negativos producidos por la ejecución de las obras o actividades. Este estudio permite evaluar la factibilidad ambiental para la ejecución de proyectos de inversión industrial, de infraestructura, manufactura, comercios o servicios.

Proteak participa en el Pacto Mundial, con base en los principios que refieren a los derechos humanos, laborales, la protección del medio ambiente y la lucha contra la corrupción, así como, apoya los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).

4.1.b Política

Proteak ha desarrollado una Política Ambiental, Social y de Seguridad y Salud Laboral en la que presenta su compromiso promoviendo prácticas forestales sostenibles, considerando a las comunidades, reduciendo el uso de agroquímicos, estableciendo mecanismos de evaluación y monitoreo, protegiendo la biodiversidad, ofreciendo espacios de trabajo seguros para sus empleados, aplicando las ND de IFC y los estándares de la FSC. La Política está disponible a través de su sitio web <https://proteak.com/politicas/>

4.1.c Identificación de riesgos e impactos

Los Planes de Manejo Forestal son la herramienta principal de Proteak, para llevar a cabo la evaluación y gestión de riesgos AyS. Cada "cluster" o Unidad de Manejo Forestal incluye una descripción biofisiográfica y edáfica (relativa a las condiciones del suelo) de la unidad y revisa los posibles impactos ambientales. Según las auditorías de supervisión de la FSC, los procedimientos de gestión de riesgos son adecuados y se implementan de manera rutinaria durante el proceso de planificación forestal. La empresa ha llevado a cabo varias evaluaciones sociales de sus operaciones en México para cumplir con los requisitos de la FSC. Estas se enfocan en comprender las percepciones de las partes interesadas locales sobre el desempeño de la empresa, teniendo en cuenta muestras pequeñas de residentes de varias comunidades circundantes a las plantaciones. En general, los resultados y las entrevistas con miembros de la comunidad indican un amplio apoyo a las actividades de la empresa y satisfacción con su desempeño en términos de proporcionar empleo en la región, gestionar contaminantes, y cuidar fuentes de agua.

Proteak tiene un Sistema de Información Geográfica (SIG) que utiliza ArcGIS² y ha incluido diversas capas temáticas, elaboradas por el Instituto Nacional de Estadística Geografía e Informática, que contienen temas socio económicos y demográficos como: tamaño de población, distribución de género de la población, población económicamente activa y tamaño de los centros de población. También se incluyen temas como: uso del suelo y vegetación, tipos de suelo, climas, riesgo de huracanes y precipitación. De igual manera Proteak ha desarrollado planos de todas las fincas utilizando drones para la captura de las superficies y, de esta manera, reducir el tiempo que lleva la delimitación geográfica de una nueva plantación.

La empresa actualizará su Procedimiento de Adquisición de Tierras incluyendo los requerimientos específicos para plantaciones de Melina, que establecerá los criterios para dar cumplimiento con la ND5, ND6, ND7 y ND8 y documentará el proceso de búsqueda y adquisición de tierras que se conocerá como el Procedimiento de Búsqueda y Adquisición de Tierras para Plantaciones de Melina (PBAT). Con el SIG determinará si la ubicación propuesta para un proyecto está localizada en

² ArcGIS es una plataforma de sistemas de información geográfica desarrollada por la empresa Esri. Permite crear, analizar, gestionar y compartir información geoespacial, siendo ampliamente utilizado en diversas industrias para visualización y análisis de datos con componentes espaciales.

hábitats críticos o naturales, en zonas donde se espera encontrar elementos del patrimonio cultural y si hay territorios indígenas contiguos o dentro de una zona de amortiguamiento de 0 a 5 kilómetros de las tierras potenciales para nuevas plantaciones.

Proteak ha realizado una identificación minuciosa de riesgos ambientales y sociales en la aplicación de agroquímicos.

La empresa complementará la identificación de riesgos, teniendo en cuenta las emisiones de gases de efecto invernadero, los riesgos asociados con el cambio climático y las oportunidades de adaptación.

4.1.c.i Impactos y riesgos directos e indirectos

Las principales actividades del proyecto son: i) la preparación de la tierra, ii) mantenimiento y cosecha, y iii) protección forestal y generación de clones, para las cuales han identificado varios entornos que pueden verse afectados por la operación, estos son: i) atmosfera, ii) suelo, iii) aguas, iv) elementos bióticos, y v) elementos sociales. Las actividades con mayor impacto fueron la cosecha y la aplicación de herbicidas, sin embargo, sería imposible prescindir de estas actividades. Los impactos sobre las propiedades físicas del suelo también demandan atención ya que, por lo regular, en las operaciones de plantaciones forestales, el suelo resulta impactado considerablemente. Sin embargo, al ser un problema común del sector, existen diferentes actividades orientadas a la mitigación de impactos que son aplicadas.

Por otro lado, se considera que la actividad silvícola genera impactos positivos en el ambiente y en la sociedad de la región. Algunos de ellos son los bonos de carbono derivados de las plantaciones de teca y la percepción positiva de la gente de las comunidades cercanas; que resulta de la generación de empleo, comunicación directa con la comunidad y buen manejo de la información, entre otros.

Algunos de los impactos indirectos de las plantaciones de especies exóticas son: el cambio en la biodiversidad, pues no proporcionan el mismo hábitat, los recursos que la vegetación nativa, y la modificación de los ciclos hidrológicos, considerando que estas especies pueden tener requisitos de agua diferentes a las especies nativas.

4.1.c.ii Análisis de alternativas

Proteak ha desarrollado un Procedimiento de Adquisición de Tierras para eucalipto y teca que permite la selección de las mejores alternativas disponibles de terrenos para arrendar, teniendo en cuenta las ND de la IFC y las mejores condiciones para las plantaciones. Este será actualizado conforme a lo que se hace referencia en 4.6.b.i. para ser aplicado en las plantaciones de Melina.

Como alternativa para la aplicación de herbicidas se realizan pruebas con cultivos de cobertura, para comenzar a reducir el uso de químicos en el futuro. Proteak desarrollará un paquete tecnológico a nivel operacional y la búsqueda de alternativas de especies de cultivos de cobertura que funcionen a nivel local para las plantaciones de Melina.

4.1.c.iii Impactos acumulativos

Los principales impactos acumulativos en los proyectos forestales están relacionados con: i) Uso de pesticidas químicos de alta y mediana peligrosidad. Estos pesticidas tienen efectos nocivos sobre la fauna y la flora. Además, algunos pesticidas de alta peligrosidad han sido vinculados a problemas de extinción de algunas especies o a problemas de salud degenerativos en la población y usuarios. La FSC tiene un estándar de uso de pesticidas que incluye: programas de sustitución de uso de pesticidas por agente biológicos, programas de sustitución de pesticidas de alta peligrosidad por otros de baja a muy baja peligrosidad, además se busca iniciar un programa de investigación para limitar el uso de herbicidas a mediano y largo plazo. En 2024, inicia una prohibición nacional para importar glifosato, para lo cual, Proteak se ha preparado desarrollando un estudio de alternativas; se espera que a futuro el uso de herbicidas se limite conforme los avances tecnológicos provean alternativas financieramente viables; ii) Invasión de especies nativas. Las plantaciones de especies exóticas, por lo regular, invaden los ecosistemas nativos, alterando sus dinámicas. Proteak no promueve plantaciones en lugares donde se deba deforestar vegetación natural, mantiene áreas de conservación y Bosques de Alto Valor para la Conservación (BAVC). Además, la FSC ha certificado en sus criterios de certificación para manejo forestal, que en ninguna de las plantaciones de Proteak se ha demostrado migración de propágulos de sus plantaciones a zonas con vegetación natural. iii) Erosión. El aprovechamiento forestal puede causar erosión de caminos y, posiblemente, desencadenar en la pérdida de cobertura vegetal natural y sedimentación de las cuencas donde drenan los cuerpos de agua cercanos a las plantaciones. Sin embargo, Proteak tiene un programa para la mitigación de la erosión, basado en el monitoreo anual de áreas problemáticas, mediante fotografías y el establecimiento de presas de ramas y piedra, para restaurar estos procesos.

No se detectan riesgos sociales con impactos acumulativos, debido a que se tiene buena aceptación por parte de la comunidad y los riesgos identificados se gestionan adecuadamente, mediante el buen y continuo relacionamiento de la empresa con la comunidad.

4.1.c.iv Riesgos de género

Proteak prohíbe todo acto que puede ser considerado como agresión, intimidación, amenaza y/o acoso y se compromete a investigar reportes de violaciones o faltas al Código de Ética, previniendo represalias como consecuencia de la denuncia. En caso de presentarse represalias se involucra al supervisor y al área de Desarrollo Humano, quienes tomarán la acción adecuada, dependiendo de los resultados de la investigación y la seriedad de la falta.

El proyecto considera el transporte de trabajadores hacia las instalaciones de las plantas o predios de cultivo. No hay alojamiento de trabajadores y, en general, las plantaciones que se encuentran en zonas remotas se encuentran bien comunicadas. Proteak cuenta con instalaciones sanitarias para mujeres.

Proteak firmará la declaración de apoyo a los Principios para el Empoderamiento de la Mujer y completará la herramienta de análisis de brecha de género (WEP por sus siglas en inglés).

4.1.c.v Programas de género

Proteak hace parte del grupo de Empresas Culturalmente Poderosas para Mujeres, caracterizadas por tener presencia de mujeres en dirección y gerencia, igualdad de oportunidades de crecimiento laboral para hombres y mujeres, capacitación y desarrollo de habilidades, mejora de condiciones laborales, oportunidades de rotación en la empresa, entre otros beneficios.

La Política de Reclutamiento, Selección y Contratación de Personal considera criterios de equidad de género, fomentando una mayor participación de mujeres en los procesos de selección. La proporción actual de mujeres en la empresa es del 15% y el 27% ocupa cargos de jefatura.

4.1.c.vi Exposición al cambio climático

De acuerdo con el Atlas Nacional de Cambio Climático, elaborado por el Instituto de Ecología y Cambio Climático (INECC) al 2023, las plantaciones de Proteak son susceptibles a efectos meteorológicos extremos relacionados con el cambio climático. Las plantaciones se encuentran en zonas con riesgo moderado de sequía y escasez de agua, con periodos secos que podrían ser entre un 25 y 50% más frecuentes en el futuro. Adicionalmente, se proyecta que el Estado de Tabasco estaría afectado por cambios significativos en la frecuencia de olas de calor, en ambos escenarios de emisiones RCP 4.5 y RCP 8.5. La escasez de agua y aumento del número de días con temperaturas extremas puede afectar la productividad de las plantaciones, particularmente en los primeros años de prendimiento, además de representar condiciones propicias para incendios forestales a lo largo de la vida del cultivo. Por esta razón, Proteak trabajará en la búsqueda de clones nuevos adaptados a las diferentes condiciones previstas por el INECC, como individuos resistentes a los vientos o a la sequía.

Hasta el momento, la tasa de afectación de huracanes es muy baja, sin embargo, como efecto del cambio climático se podría esperar que la intensidad y frecuencia de estos fenómenos meteorológicos se incrementen en toda la zona, y en el corto plazo puedan afectar la supervivencia de plantaciones jóvenes.

4.1.d Programas de gestión

Proteak cuenta con planes y procedimientos para la gestión de riesgos e impactos de sus actividades, que incluyen entre otros: programas de investigación y protocolos de gestión de biodiversidad y servicios ecosistémicos, de salud y seguridad en el trabajo, de prevención y combate de incendios forestales, de protección patrimonial, de revisión de talento, de calidad de vida, controles de las plantaciones y operación, acciones de monitoreo e indicadores de desempeño alineados con las buenas prácticas internacionales.

Proteak ha desarrollado un Procedimiento de Hallazgos Fortuitos que aplicará si se llega a descubrir patrimonio cultural.

4.1.e Capacidades y competencia organizativas

La aplicación en el campo de los procedimientos de EHS de la empresa está a cargo de la Gerencia de EHS. La empresa también cuenta con una Gerencia de Responsabilidad Social y Sustentabilidad, quien coordina la comunicación con los accionistas sobre sostenibilidad, sociedad y medio ambiente, además del cumplimiento de las regulaciones mexicanas y la conformidad con los procesos de verificación independiente, incluidos el FSC y el VCS. La Gerencia de Responsabilidad Social también supervisa los procesos de participación de las partes interesadas y de quejas, así como, el desempeño en Salud y Seguridad Ocupacional (SSO). La Gerencia de Responsabilidad Social reporta directamente al CEO. La alta dirección participa activamente en la revisión del desempeño ambiental y social. Con la expansión de las plantaciones, Proteak designará los recursos humanos con las capacidades y experiencia necesarias y recursos financieros suficientes para gestionar los riesgos e impactos AyS, para la expansión.

4.1.f Preparación y respuesta ante situaciones de emergencias

Proteak ha desarrollado un Plan Preventivo de Respuesta ante Situaciones de Emergencia como respuesta para incendios, eventos sísmicos y condiciones climáticas severas. Estos procedimientos incluyen las acciones, comunicaciones, personal involucrado interno y externo, equipo y reportes en cada situación.

Proteak ha desarrollado Programas de Prevención y Combate de Incendios Forestales de manera permanente, siendo intensificados en los períodos críticos. La empresa cuenta con un sistema de prevención y control de incendios forestales, que busca minimizar los daños producidos por los incendios, realizando una organización territorial que facilite los accesos para prevenir la ocurrencia.

El Programa de Protección Patrimonial está compuesto por los guardabosques forestales y jefes de área, los cuales prestan un importante apoyo logístico al Programa de Incendios Forestales y a otras áreas.

En las instalaciones de MDF en Huimanguillo, funciona un centro de control centralizado para gestionar respuestas a cualquier emergencia o contingencia que pueda afectar la seguridad del personal y las instalaciones de Proteak, liderado por el Gerente de EHS. Además, hay dos jefes de seguridad designados, para organizar y gestionar el centro de control desde el área forestal y el área industrial, así poder dar respuesta a accidentes, desastres naturales y amenazas locales a la seguridad de personal y propiedad de Proteak.

4.1.g Seguimiento y evaluación

Proteak recibe periódicamente auditorías externas de la certificación FSC y entidades gubernamentales y cuenta con un Sistema de Monitoreo y Evaluación de carácter continuo, que proporciona información acerca de la producción, la gestión y los aspectos AyS relacionados con su actividad, lo que le permite establecer planes de trabajo y acciones específicas, lo que lleva la mejora continua de sus procesos. Con los resultados de estos monitoreos preparan los Informes Anuales de Monitoreo (AMR).

4.1.h Participación de los actores sociales

La empresa ha realizado un mapeo de las partes interesadas y sus necesidades, ha desarrollado mecanismos para informar el desempeño AyS a las comunidades afectadas y las partes interesadas relevantes, y ha identificado los canales y la frecuencia de comunicación. Además, cuenta con una estrategia de comunicación que incluye un boletín bimestral distribuido en las instalaciones de la empresa, un boletín trimestral para el personal forestal, un boletín digital mensual para clientes y el informe trimestral y anual para inversionistas y accionistas.

4.1.h.i Divulgación de información

La relación con los actores locales se realiza a través de reuniones con las comunidades, incluidas las autoridades municipales, donde se brinda información sobre sus operaciones y se recopilan opiniones de los miembros de la comunidad a través de encuestas. Además, los administradores de las plantaciones interactúan con las partes interesadas locales y están en constante diálogo con sus comunidades vecinas para detectar y minimizar impactos negativos eventuales de sus operaciones, así como, buscar oportunidades para contribuir al desarrollo local. Los procesos de diálogo se implementan, miden y gestionan de tal manera que generen resultados que consigan agregar valor a todos los grupos de interés.

4.1.h.ii Consulta y participación informadas

Anualmente, Proteak realiza un proceso de consulta con enfoque en definir los impactos de la operación forestal, para la etapa de preparación, operación, establecimiento de la plantación y cosecha. En todas las etapas, las comunidades y sus residentes están informados y consultados sobre los posibles impactos del manejo forestal, pueden hacer sugerencias para reducir, eliminar o mitigar el impacto. Como parte del proceso de prospección de tierras, Proteak incluye la consulta con vecinos y arrendatarios (si los hay).

Proteak ha realizado consultas con miembros de la comunidad en el área de influencia, a través de encuestas, centrándose en sus operaciones de eucalipto en los estados de Tabasco y Veracruz, así como teca en el estado de Tabasco. En general, los resultados muestran un amplio apoyo a las actividades de la empresa y consideran que tiene un desempeño adecuado en términos de brindar oportunidades de empleo en la región, manejo de contaminantes y manejo de fuentes de agua.

4.1.h.iii Pueblos indígenas

Proteak no opera ni planea adquirir o arrendar plantaciones o tierras pertenecientes a pueblos indígenas (PI) o cercanas a territorios indígenas reconocidos.

Cuando un territorio indígena esté ubicado dentro de una zona de amortiguamiento de 0 a 5 kilómetros de las tierras potenciales, Proteak llevará a cabo análisis adicionales para evitar impactos en sus tierras. La empresa formalizará esta práctica y la incluirá en su PBAT para documentar qué medidas de mitigación de riesgos se deben tomar, cuando las tierras potenciales se ubiquen dentro de un área de amortiguamiento y en qué casos la empresa no adquirirá o arrendará las tierras.

También definirá directrices para evitar que circule transporte de la empresa dentro de tierras pertenecientes a PI.

En caso de que se llegará a presentar la firma de contratos con ejidatarios, Proteak inscribirá los contratos, ya sea de arrendamiento o de aparcería rural, en el Registro Agrario Nacional, para efectos de transparencia hacia terceros.

4.1.i Comunicaciones externas y mecanismo de quejas

4.1.i.i Comunicaciones externas

Actualmente las comunicaciones externas son gestionadas por la Gerencia de Mercadotecnia. Sin embargo, no se cuenta con un procedimiento formal. Proteak desarrollará e implementará un procedimiento para el manejo de comunicaciones externas que incluya los métodos descritos en la ND1.

4.1.i.ii Mecanismo de quejas para comunidades afectadas

El MAQR será actualizado para proporcionar a las comunidades afectadas un proceso accesible y eficaz para presentar quejas y reclamos que puedan surgir sobre los proyectos y actividades de la empresa. Además, debe ser apropiado para recibir y abordar denuncias por acoso sexual, violencia de género o discriminación, así como, permitir a las partes interesadas expresar preocupaciones sobre los actos del personal de seguridad, considerando e investigando todas las denuncias de actos abusivos.

4.2 Trabajo y condiciones laborales

A finales de 2022, Proteak contaba con 884 empleados divididos en 6.8% de servicios centrales, 76.3% forestal y 16.9% industrial, de los cuales solo el 15% eran mujeres representadas en menor medida en los trabajos forestales e industrial (14.37% vs 85.37% y 5.37% vs 94.63%, respectivamente)

4.2.a Condiciones de trabajo y administración de las relaciones laborales

Las operaciones de la empresa en México se distribuyen en varias propiedades, en seis estados. Debido a la naturaleza estacional de sus operaciones, un número considerable de trabajadores son contratados de manera temporal, a través de contratos por periodos o proyectos específicos, que cumplen con la legislación laboral mexicana. Durante la inducción, se les explica a todos los trabajadores sus contratos y condiciones de trabajo. Todos los trabajadores son residentes locales y la empresa prioriza la contratación de personas de las comunidades cercanas a sus operaciones.

Proteak ha sido reconocida como Súper Empresa 2023, reconocimiento otorgado a las empresas con mejores condiciones para trabajar.

Para la mejora del clima organizacional se han desarrollado *focus groups* de donde resultan planes de acción en cada unidad de negocio.

Desde que la empresa comenzó a implementar el Programa para Mejorar las Condiciones Laborales, la rotación de personal ha disminuido. El programa incluye: el aumento de salarios, ajuste de salarios según el tipo de trabajo, aumento del número de personas con contratos permanentes y provisión de servicios de transporte. La empresa actualmente ofrece salarios superiores al mínimo, proporciona transporte gratuito a aproximadamente el 80% de sus trabajadores de campo, registra a todos los empleados en el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) y les paga a través de cuentas bancarias.

4.2.a.i Políticas y procedimientos de recursos humanos

El Código de Ética establece los lineamientos básicos que rigen las relaciones entre todos los empleados de la empresa con accionistas, clientes y proveedores. Proteak ha desarrollado una Política de Capacitación para responder a las necesidades básicas y específicas de los empleados, con el propósito de desarrollar habilidades técnicas y humanas del personal. Adicionalmente, tiene implementada una Política de Reclutamiento, Selección y Contratación de Personal para cubrir oportunamente los cargos requeridos en la organización con las personas idóneas.

Proteak realizó una Declaración Pública y una Auto-Declaración de FSC en donde se compromete a cumplir con los derechos tradicionales y humanos en las operaciones silvícolas y los convenios fundamentales de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) relativos a los principios y derechos fundamentales en el trabajo.

4.2.a.ii Condiciones laborales y términos de empleo

Todos los empleados tienen un contrato laboral con la empresa donde se detallan las condiciones, el salario y las prestaciones.

Proteak ha implementado un Programa de Revisión de Talento y, como parte del plan individual de desarrollo y carrera, brinda herramientas para el desarrollo de competencias y fortalecimiento del potencial de los empleados como: las plataformas UBITS y Melflix de educación en línea. Adicionalmente, ofrece un servicio gratuito para el empleado y familia llamado ORIENTA con servicio médico, emocional, nutricional, legal, y de economía personal; asimismo cuenta con un Programa de Calidad de Vida, mediante el cual se han creado grupos focales de trabajo en todas las unidades de negocio de la empresa. Estos grupos desarrollan sugerencias de mejora en su entorno laboral.

Proteak tiene implementada una cultura de reconocimiento, destacando aquellos empleados con una trayectoria en la empresa que son un ejemplo a seguir para que sean identificados por sus compañeros, permeen sus conductas en la institución y estas puedan ser replicadas.

4.2.a.iii Organizaciones laborales

Proteak respeta el derecho de los trabajadores a asociarse libremente. Actualmente, está trabajando junto con un sindicato con el que se tienen acuerdos colectivos³ y está realizando la legitimización de otros sindicatos con condiciones similares⁴.

4.2.a.iv No discriminación e igualdad de oportunidades

En el Código de Ética Proteak se establecen lineamientos en materia de no discriminación. La empresa reconoce la dignidad de las personas y respeta su libertad y privacidad; no discrimina ni hace diferencia salarial por género, estado civil, edad, religión, preferencia sexual, ideología política u origen socioeconómico.

Proteak mantiene condiciones para establecer un ambiente físico y psicológicamente libre de cualquier tipo de discriminación, hostigamiento o acoso, de acuerdo con la Ley Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación. Proteak informa sobre los derechos y condiciones laborales durante el proceso de contratación y el curso de inducción de la empresa.

Para fomentar el desarrollo del talento y ofrecer oportunidades iguales a todos los empleados, la empresa promueve el posteo de vacantes interno, brindando oportunidades de crecimiento laboral. El compromiso de no discriminación e igualdad de oportunidades es aplicable a los empleados, contratistas, proveedores y a todas las personas involucradas con la compañía.

4.2.a.v Mecanismo de atención de quejas

Proteak ha desarrollado y gestiona de manera activa un Mecanismo de Atención de Quejas y Retroalimentaciones (MAQR), para la resolución de quejas y dudas. Es gratuito y culturalmente apropiado y diverso en su acceso, a través de varios mecanismos. Ofrece el seguimiento de una queja o retroalimentación desde que ingresa hasta que se da respuesta, facilita un proceso confidencial, que no sea sujeto a represalias y permite el aprendizaje continuo con respecto al desempeño de Proteak. La empresa ha puesto a disposición una Línea de Denuncias y ofrece canales de comunicación telefónico, whatsapp, un e-chat en la web y un correo electrónico.

Proteak tiene un mecanismo, a través de un tercero, que garantiza el anonimato de los denunciantes y considera denuncias de acoso sexual. Estas denuncias son enviadas a la Dirección de Recursos Humanos donde se investiga y toma acción. Este mecanismo se llama "Resguarda" y se puede acceder por correo electrónico y teléfono.

4.2.b Protección de la fuerza laboral

Los riesgos más significativos para la seguridad de la fuerza laboral ocurren durante las operaciones de cosecha. Durante la visita se confirmó que el personal de cosecha cuenta con equipo de protección personal apropiado y los operadores de maquinaria reciben un entrenamiento

³ Sindicato de obreros de la industria en general, distribuidoras, maquiladoras, similares y conexos del estado de Tabasco

⁴ Fuerza de Trabajadores y Obreros de Tabasco (FTOT) y Sindicato Justo Sierra (SJS).

adecuado. Asimismo, se observó que el equipo de protección personal para la aplicación de herbicidas es el pertinente.

4.2.b.i Trabajo infantil

La empresa no contrata en ninguna circunstancia, directa o indirectamente a menores de 18 años, de acuerdo con sus políticas y Código de Ética.

4.2.b.ii Trabajo forzoso

Proteak se compromete a cumplir con todas las regulaciones que especifica la Ley Federal del Trabajo y los organismos como la OIT. Fomenta los derechos del trabajo para proporcionar mejores oportunidades de empleo, fortalecer la protección social y favorecer el diálogo en todo lo concerniente a las relaciones de trabajo.

4.2.c Salud y seguridad en el trabajo

Proteak tiene implementada una Política de Salud y Seguridad Ocupacional puesta en práctica a través de un Sistema de Gestión de Salud y Seguridad (SGSS) basado en la norma OSHAS 18001:2007. La Política, compromete a los colaboradores a responsabilizarse por demostrar comportamientos correctos y reportar potenciales riesgos para todo el personal. Además, guía a los líderes de la organización a mantener el bienestar de los colaboradores como la principal prioridad.

La responsabilidad de los temas de SSO está liderada por el departamento de Desarrollo Humano, en conjunto con las gerencias de cada unidad de negocio y con la supervisión del área de Salud, Seguridad y Medio Ambiente. Todas las partes son responsables de implementar la estrategia de seguridad, dar ejemplo y rendir cuentas sobre las iniciativas e investigación de incidentes. Proteak ofrece inducciones de la política a todo el personal nuevo. Para la identificación de riesgos y peligros realiza consultas a los empleados directamente en sus sitios de trabajo, visitas de inspección externas, y comisiones mixtas de seguridad e higiene. También utiliza la metodología de análisis causa-raíz para identificar los retos particulares de cada sitio de operación. Como resultado diseña planes de acción y programas de capacitación que corrigen áreas de oportunidad específicas.

Como parte del SGAS, la empresa ha desarrollado mecanismos de comunicación que informan desde los directores hasta mandos medios, sobre los incidentes que se presentan. Con esto buscan que el personal conozca, aprenda, dé seguimiento puntual y tome acción frente a una eventualidad.

Se han integrado comités de SSO formados por representantes de los empleados, supervisores y jefes de área, que se reúnen periódicamente para reforzar las prácticas y los programas que se implementan en la operación. También, se establecen encuentros de Seguridad Industrial y Salud Ocupacional, para que sirvan como espacio de aprendizaje e intercambiar buenas prácticas, así como, reforzar la prevención de incidentes.

Proteak imparte capacitación continua para que los empleados tengan la posibilidad de incrementar sus conocimientos, fortalecer competencias y desarrollar sus labores de la forma más segura.

4.2.d Disposiciones para personas con discapacidad

Proteak cuenta con el Programa Congruencia que reconoce los talentos y habilidades únicos de los empleados, independientemente de la discapacidad que puedan tener. Esta iniciativa busca fomentar el reclutamiento de profesionales con algún nivel de discapacidad.

4.2.e Trabajadores contratados por terceras partes

Tal como lo establece su Política de Recursos Humanos y Código de Ética, Proteak requiere que las empresas contratistas actúen de conformidad con la legislación laboral. Los trabajadores contratados por terceras partes tienen acceso a las mismas condiciones que los trabajadores contratados de manera directa. También tienen acceso al MAQR y a la línea de denuncia.

La empresa cuenta con 1,115 proveedores de servicios y ha adoptado prácticas de contratación de proveedores entre las que se encuentran: el requerimiento de capacitar y proveer de equipo de protección personal a sus trabajadores, además de que les ofrezcan las condiciones laborales mínimas exigidas por ley.

4.2.f Cadena de abastecimiento

Proteak es dueño de sus plantaciones y no tiene proveedores de madera de Melina.

4.3 Eficiencia del uso de los recursos y prevención de la contaminación

4.3.a Eficiencia en el uso de recursos

El área industrial y oficinas, cuenta con un Plan de Uso Racional de Energía Eléctrica que requiere una revisión del consumo energético para verificar si se está haciendo uso “razonable” y efectivo del consumo energético (iluminación, alimentación de motores y equipos) y la implementación de un programa de ahorro energético efectivo en instalaciones con alto consumo.

4.3.a.i Gases de efecto invernadero (GEI)

En México el fuego forma parte del manejo tradicional de la tierra, y es una herramienta económica que facilita la incorporación de nutrientes en el suelo, elimina las plantas arvenses sin el uso de herbicidas químicos y evita la exposición de los humanos a los pesticidas. Proteak realiza quemas prescritas siguiendo las indicaciones de la NOM-015-SEMARNAT/SAGAARPA-2007⁵ para el manejo del fuego. En la certificación FSC para México no hay ningún criterio que excluya el uso del fuego en la silvicultura. Sin embargo, esta práctica es probablemente la mayor fuente de emisiones de GEI. Proteak contratará un experto en silvicultura y fuego para desarrollar un Plan de Manejo del Fuego que promueva la eliminación gradual de esta práctica y que considere medidas alternativas al uso

⁵ Esta norma fue expedida con anterioridad a la nueva Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable (de 2018) por lo que actualmente la NOM se encuentra en procedimiento de modificación y actualización. El 16 de octubre de 2023 se publicaron en el Diario Oficial de la Federación (DOF) los comentarios recibidos al Proyecto de Modificación que, de acuerdo con la ley que rige el procedimiento de expedición de NOMS, una vez que sean aprobados, la NOM será expedida por la SEMARNAT y publicada en el DOF. Conforme a los transitorios del Proyecto de Modificación, la NOM entrará en vigor 180 días después de su publicación en el DOF.

de plaguicidas teniendo en cuenta las propuestas en la Guías Sectoriales del Grupo Banco Mundial para las operaciones de explotación forestal.

Las emisiones de maquinaria pesada y vehículos de transporte son otra fuente considerable de GEI, que se reporta mediante coeficientes de consumo de combustible. La empresa ha instalado un sistema de minibuses que transporta aproximadamente al 80% de la fuerza laboral desde sus aldeas hasta los lugares de trabajo, lo que ha reducido las emisiones de GEI en comparación con el uso anterior de camiones de estacas. También ha actualizado su equipo de cosecha y los contratistas de transporte ahora utilizan equipos más eficientes, lo que se estima que ha reducido el consumo de combustible en más del 20%.

Proteak se ha involucrado voluntariamente en un proceso de certificación de bonos de carbono, denominado "FreshBreeze." El proyecto de aforestación tuvo una superficie de 5,402 ha en el 2022, en donde se han establecido plantaciones forestales con un alto potencial para capturar CO₂. Durante el 2022 el proyecto FreshBreeze vendió 143,480 tonCO_{2e} en bonos de carbono. El periodo de acreditación del proyecto cubrirá 40 años, concluyendo en octubre de 2049. Se considerará como una actividad de proyecto grupal. Para estimar los créditos de carbono que vende, Proteak tiene que descontar lo que pierde de carbono con las quemas, que es aproximadamente un 1% del total de carbono secuestrado.

Durante el 2022 Proteak realizó un inventario de GEI, totalizando 12,025.39 tonCO_{2e}, de las cuales 43.43 fueron de las instalaciones, 53.49 del vivero y 11,928.48 de la planta.

La planta de MDF tiene un generador de 11 MWh de energía combinada de calor y energía (CHP), alimentado con biomasa de desechos de madera, que proporciona energía térmica y eléctrica para la planta y suministra aproximadamente 5 KWh de energía a la red regional.

La empresa ha desarrollado un cálculo inicial para la estimación de las emisiones de GEI de sus operaciones de teca, utilizando estimaciones generalmente aceptadas del *Intergovernmental Panel on Climate Change* (IPCC) para la captura de carbono. La empresa estima que la captura bruta de GEI en plantaciones de teca (por encima del equilibrio de carbono "pre-plantación" utilizando datos del IPCC) será de aproximadamente 25,000 tCO_{2e} por año, a partir de 2024. Esta estimación incluye el carbono capturado en productos, utilizando un enfoque de evaluación del ciclo de vida ("Scope 3"), pero es posible que aún no incluya todas las emisiones indirectas ("Scope 2") asociadas con el establecimiento de la plantación. Proteak hará un inventario de GEI en todas las operaciones y presentará sus resultados anualmente a BID Invest.

4.3.a.ii Alineación con el Acuerdo de París

La Transacción se considera alineada con el Acuerdo de París sobre la base de un análisis realizado de conformidad con el Enfoque de Implementación para la Alineación con el Acuerdo de París del Grupo BID.

4.3.a.iii Consumo de agua

Proteak cuenta con la licencia para la explotación, uso y aprovechamiento de agua subterránea para uso industrial⁶. Sin embargo, las plantaciones se establecerán en zonas con precipitaciones mayores a los 1,400 mm promedio anual, de esta forma no requerir suplementar a las plantaciones con riego. La precipitación promedio de las áreas potenciales para plantación (1650 mm) es suficiente para los requerimientos de Melina. Este criterio se utiliza para la selección de tierras.

Para prevenir impactos negativos directos en los recursos hídricos, Proteak implementará las técnicas descritas en las Guías Sectoriales del Grupo Banco Mundial, para las operaciones de explotación forestal que ayudan a prevenir y controlar los impactos en la calidad y cantidad de agua de las zonas ribereñas y los humedales.

4.3.b Prevención de la contaminación

4.3.b.i Residuos

Para comprobar los niveles de residuos y establecer métricas, cuentan con bitácoras de generación en sitio, así como con un documento de manifiesto de entrega, recepción y disposición final de residuos, de acuerdo con la normativa nacional vigente. Los plásticos PET y el aluminio se separan y se reciclan, mientras que los residuos sólidos no reciclables son colectados por el servicio municipal que dispone los desechos en un relleno sanitario.

Proteak tiene un Plan de Manejo de Residuos generados en campo que considera prácticas de acuerdo con la FSC.

4.3.b.ii Manejo de materiales peligrosos

Proteak cuenta con un Programa de Manejo de Residuos Peligrosos y trabaja por mejorar el desempeño en el manejo de dichos residuos, mediante programas de manejo, capacitaciones, pláticas de concientización, y gestión de proveedores. Adicionalmente, cuenta con un Procedimiento para la Disposición de Residuos Fitosanitarios que incluye la descripción del proceso del triple lavado para los envases de agroquímicos descartados.

Los desechos peligrosos, son clasificados, manejados y dispuestos de acuerdo con la legislación ambiental. El transporte y disposición final se realizan con empresas de servicios especiales y autorizadas para tal fin, garantizando mínimo impacto al ambiente.

4.3.b.iii Manejo y uso de pesticidas

Proteak aplica la Política de Pesticidas de la FSC que motiva a la utilización de estrategias de Manejo Integrado de Plagas. La empresa tiene un Procedimiento para el Control de Malezas, Plagas y Enfermedades que aborda la reducción del uso de agroquímicos mediante control biológico, en caso de que aplique .

⁶ Volumen otorgado de 68,438 m³/ año, expediente TAB-L-0160-25-05-15

Los principales problemas de prevención y mitigación de la contaminación se relacionan con las prácticas agronómicas y el uso de herbicidas, pesticidas y fertilizantes. Se utilizan fertilizantes compuestos y enmiendas a base de calcio para mejorar la fertilidad, así mismo, se usan herbicidas para controlar el crecimiento de la vegetación competitiva, durante el establecimiento de las plantaciones. Se realizan muestreos de suelo y análisis foliares para guiar las aplicaciones de fertilizantes, Proteak trabaja continuamente en mejorar la gestión de la aplicación de fertilizantes, para reducir el potencial de sobre-fertilización.

La empresa está monitoreando la calidad del agua y la posible contaminación localizada. Mide fertilizantes y enmiendas para equilibrar el pH. Sin embargo, actualmente no está monitoreando los pesticidas y herbicidas asociados con sus actividades de plantación. Proteak incluirá pruebas de monitoreo adecuadas de herbicidas y pesticidas utilizados en prácticas silvícolas y reportará anualmente.

4.4 Salud y seguridad de la comunidad

4.4.a Salud y seguridad de la comunidad

Los principales riesgos para la salud y seguridad de la comunidad, asociados con las operaciones de la empresa, identificados durante la evaluación incluyen el tráfico vehicular relacionado con el proyecto y los riesgos de incendios forestales.

4.4.a.i Diseño y seguridad de infraestructura y equipos

El transporte, tanto de personal, como de materiales, se subcontrata. Las carreteras regionales y locales a menudo son estrechas y atraviesan varios pueblos y pequeñas ciudades. La empresa ha implementado un Plan Estratégico de Seguridad en el Transporte que dicta las acciones, controles y medidas orientadas a prevenir y reducir las posibles ocurrencias de accidentes de tránsito, derivados de la operación de la empresa. Aplica al transporte propio y contratado de personal y productos. Proteak actualizará este plan para reforzar la formación en sensibilidad cultural de los conductores que transiten cerca de comunidades indígenas.

4.4.a.ii Gestión y seguridad de materiales peligrosos

Ver 4.3.b.ii para información sobre la gestión de materiales peligrosos. Proteak realizará capacitaciones comunitarias sobre el manejo de residuos de agroquímicos y reciclaje durante el siguiente año.

4.4.a.iii Servicios que prestan los ecosistemas

El Programa de Pequeños Productores apoya a las personas propietarias y poseedoras legítimas de terrenos forestales y de aptitud preferentemente forestal a ejecutar proyectos de restauración forestal integral en microcuencas y regiones estratégicas del país con enfoque en el Manejo Integrado del Territorio (MIT), mediante prácticas que contribuyan a recuperar la productividad de los ecosistemas forestales degradados, así como, generar empleo y mejorar el bienestar de los

ejidos, comunidades, pueblos indígenas y pequeños propietarios, contribuyendo con acciones de adaptación y mitigación de los efectos del Cambio Climático.

A medida que la empresa restringe el acceso a áreas reservadas para la conservación, los cambios en el acceso a productos forestales no maderables (por ejemplo: forraje, caza, etc.) pueden afectar los servicios de ecosistemas provisionales y culturales disfrutados por las comunidades que rodean las fincas de la empresa. La empresa realizó encuestas a la población local para proporcionar una evaluación delimitada y cuantitativa de los impactos de las actividades de la empresa en los servicios de ecosistemas prioritarios. Los resultados permitieron identificar medidas de mitigación para garantizar el acceso continuo a estos servicios de ecosistemas prioritarios y fueron fundamentales para la protección de las zonas de exclusión y las Áreas de Alto Valor de Conservación (AAVC).

4.4.a.iv Exposición de la comunidad a enfermedades

Proteak desarrolló lineamientos COVID-19 para la reapertura de las actividades económicas derivados de la pandemia. Estos lineamientos consideran a los empleados, clientes, proveedores contratistas y comunidad.

La empresa identificará los riesgos e impactos para la salud y la seguridad en las comunidades y establecerá un mecanismo de seguimiento para evaluar y actualizar periódicamente la información.

4.4.a.v Preparación y respuesta a emergencias

La empresa tiene en marcha un programa de prevención y control de incendios forestales para sus plantaciones que consiste en: a) cortafuegos, b) un sistema de alerta temprana con cámaras de video ultravioleta, c) brigadas de lucha contra incendios, d) un sistema de coordinación con servicios de protección y bomberos municipales, estatales y nacionales y, e) comunicación con y asistencia a productores agrícolas vecinos para llevar a cabo quemas controladas cuando sea necesario. El compromiso con los vecinos directos es importante y la empresa lo fortalecerá con las comunidades vecinas, a través de su Plan de Participación de las Partes Interesadas.

4.4.b Personal de seguridad

Actualmente, la empresa cuenta con varios procedimientos de seguridad que dictan las directrices para el personal de seguridad, además de la aplicación en los centros de trabajo y los requerimientos de capacitación al personal. Proteak tiene tres empleados encargados de la seguridad, incluido el gerente de seguridad y dos supervisores de seguridad. Además, la empresa cuenta con un contratista de seguridad que proporciona 30 guardias armados que están bajo la supervisión directa del departamento de seguridad de Proteak.

La empresa actualizará los procedimientos de seguridad para incluir directrices de contratación, normas de conducta, equipamiento y supervisión del personal de seguridad, asimismo, hará sus mejores esfuerzos para garantizar que las fuerzas de seguridad del gobierno actúen según el principio de proporcionalidad, respetando los derechos humanos y alentará a las autoridades a revelar los acuerdos de seguridad con la empresa, incluido el fondo fiduciario y el uso de recursos.

Adicionalmente, realizará investigaciones razonables para asegurarse de que los encargados de la seguridad no hayan estado implicados en abusos pasados.

4.5 Adquisición de tierras y reasentamiento involuntario

No aplica, ya que el Proyecto no prevé expropiación, reasentamiento o desplazamiento, y aunque habrá adquisición de tierras con contratos de arrendamiento, estos se harán a través de transacciones voluntarias de tierras y no se espera afectación de medios de vida.

4.6 Conservación de la biodiversidad y gestión sostenible de los recursos naturales vivos

4.6.a Requisitos generales

Proteak implementará las recomendaciones para controlar y prevenir la pérdida de biodiversidad de las Guías Sectoriales del Grupo Banco Mundial para las operaciones de explotación forestal y reportará anualmente sus avances al BID Invest.

4.6.b Protección y conservación de la biodiversidad

Para la protección de los sistemas y recursos forestales, Proteak trabaja en tres grandes ámbitos: i) la protección y puesta en valor de las AAFC, la protección y respeto de la biodiversidad presente en el patrimonio; y ii) los programas de prevención y combate de incendios forestales y de protección patrimonial. El monitoreo permite identificar cambios e impulsar acciones de prevención y restauración.

En las plantaciones forestales se realiza un constante esfuerzo por monitorear y detectar la presencia de especies amenazadas de flora y fauna, existiendo medidas de resguardo específicas ante el eventual hallazgo o avistamiento de dichas especies en estos sectores productivos. Asimismo, existen monitoreos asociados a operaciones, tanto de biodiversidad, como de agua y otros elementos del ambiente físico, los cuales buscan detectar posibles impactos o brechas en la operación para realizarlas correspondientes mitigaciones en el caso de ser necesarias.

La FSC ha establecido en sus criterios de certificación para manejo forestal que en ninguna de las plantaciones de Proteak se ha demostrado migración de propágulos de sus plantaciones a zonas con vegetación natural.

4.6.b.i Hábitat Modificado

Una revisión geoespacial realizada en el 2014 confirmó hallazgos que indicaban que prácticamente no queda bosque primario en Tabasco, fuera de las áreas inundadas estacionalmente o las áreas legalmente protegidas que se encuentran en la costa, muy lejos del área de operación de Proteak. Lo que queda de la biodiversidad original se encuentra ahora en los "bajos", las zonas ribereñas y los bosques secundarios de tierras bajas, que ahora están generosamente salpicados de infraestructura de extracción y recolección de petróleo y gas natural.

El PBAT incluirá la preferencia por adquirir áreas que sean hábitats modificados, a menos que no haya alternativa viable. El alquiler de futuras tierras para el Proyecto seguirá priorizando la elección de predios ya antropizados, constituyendo hábitats modificados. Proteak incluirá la restricción de conversión de hábitats para la adquisición de las tierras, el respeto por la vegetación remanente en el área adquirida y dar cumplimiento a los principios de los AAVC. Esta definición al igual que el mapeo de áreas de exclusión debe quedar clara en el PBAT.

4.6.b.ii Hábitat natural

La empresa tiene la intención de proteger corredores biológicos de los bosques naturales y humedales de la zona, así como, proporcionar una orientación dentro de sus Planes de Manejo Forestal. En 2014, Proteak realizó un estudio exhaustivo de todos los atributos biofísicos de cada una de las tres unidades de eucalipto. El estudio proporciona una descripción completa del carácter y contenido de los bosques secundarios y las áreas reservadas para diversos fines, y describe intervenciones para proteger Áreas de Alto Valor de Conservación (AAVC) y áreas de protección acuática. La identificación y caracterización de AAVC deben seguir las premisas del Principio 09 de FSC y los protocolos que describen toda la metodología para la identificación de los atributos y áreas. Proteak actualizó su procedimiento de AAVC y manejo de las áreas de protección permanente propias o arrendadas, adquiridas en el pasado, así como aquellas por adquirir en el futuro, para asegurar que estuvieran incluidas en la planificación de manejo a nivel de rodal. Como resultado incluyó los criterios para la protección de los AAVC en el plan de Manejo Forestal de todas las especies de Proteak.

En las AAVC se realiza una gestión activa para mantener o mejorar los altos valores presentes, basada en un ciclo que considera la identificación, prácticas de manejo y el monitoreo. En estas AAVC, la empresa mantiene programas orientados al conocimiento de los ecosistemas y la protección de las especies en peligro, así como protocolos para la conservación de sitios religiosos y culturales de comunidades locales e indígenas. El Programa de Monitoreo de Biodiversidad en las AAVC es realizado con un acompañamiento externo, cada 3 años, y anualmente se realizan monitoreos internos en búsqueda de posibles afectaciones para las mismas áreas, dando cuenta de la relevancia de estas zonas en la conservación de diversas especies actualmente amenazadas.

El patrimonio de Proteak incluye algunas áreas designadas como BAVC. El objetivo para estos BAVC es identificarlos, mantenerlos y/o mejorarlos. Para ello, las actividades planificadas apuntan a incrementar los atributos que definen a los altos valores, tanto para los BAVC biológicos, los servicios ecosistémicos y los culturales. El proceso de definición de BAVC empieza con la realización de estudios iniciales de caracterización de flora, fauna y de distribución espacial de los fragmentos conservados.

El PBAT establecerá que la adquisición de áreas que aún tengan partes consideradas hábitat natural, conforme definición de la ND6, deben ser tratadas como áreas de reserva y gestionadas de acuerdo con los requerimientos de la FSC. En el caso de adquisición de áreas con presencia de hábitat natural, se debe detallar e implementar un Plan de Conservación de Biodiversidad.

4.6.b.iii Hábitat crítico

La herramienta de IBAT identificó 50 especies en peligro crítico de extinción y en peligro de extinción, en todo el estado de Tabasco, que podrían detonar hábitat crítico por su estado de conservación/estado migratorio o por tener un rango restringido. Sin embargo, la FSC impide que se establezcan plantaciones en terrenos que necesiten ser deforestados, además requiere que el 10% del total de las tierras de la operación sean consideradas áreas de reserva. De igual manera requiere la identificación de AVC entre los que se encuentra la protección de especies y hábitats críticos y/o amenazados.

4.6.b.iv Áreas legalmente protegidas y reconocidas internacionalmente

La información oficial del Estado de Tabasco señala la existencia de 18 áreas protegidas, con un total de 394,628.03 hectáreas protegidas, lo que representa 16% de la superficie total del territorio estatal. Además, se identifican otras 6 áreas en alguna categoría de protección. Por su extensión e importancia para la biodiversidad, se destaca la reserva de biósfera y el área clave para la biodiversidad (Pantanos de Centla), ubicada al norte del estado. Esta zona está declarada como área de importancia para la conservación de las aves (IBA) y estaría entre las 15 áreas de humedales más extensos del continente americano.

Proteak no promueve plantaciones en lugares dónde se deba deforestar vegetación natural, y protege AAVC y BAVC. Se espera que el proyecto no afecte ninguna área legalmente protegida.

4.6.b.v Especies exóticas invasivas

La *Gmelina arborea Roxb.* es una especie exótica introducida en México desde 1971. Es de rápido crecimiento y de fácil adaptación a una diversidad de condiciones de sitio. Ofrece amplias posibilidades para el desarrollo de plantaciones forestales comerciales, debido, entre otros aspectos, a su rápido crecimiento, su relativa facilidad de manejo, sus propiedades adecuadas, tanto físicas, como mecánicas y a la versatilidad de los usos de esta madera: aserrío, muebles, artesanías, pulpa para papel, contrachapados, tableros de aglomerado y leña.

4.6.c Gestión de servicios ecosistémicos

Varios productos domésticos todavía se recogen de los bosques secundarios, incluyendo materiales de construcción, productos medicinales, frutas y fuentes de proteínas. Dado que parte de algunas plantaciones se mantienen como áreas naturales, los residentes locales tienen la oportunidad de continuar utilizando estos recursos con la autoridad de Proteak. Ver 4.4.a.iii.

4.6.d Gestión sostenible de recursos naturales vivos

En cuanto a las prácticas forestales sostenibles, la empresa ha invertido esfuerzos considerables en el establecimiento de plantaciones en México para las cuales ha desarrollado buenas prácticas para la selección de sitios, identificación de cultivares apropiados y selección de ensayos agronómicos y silviculturales, para maximizar el crecimiento y el rendimiento, además de reducir el uso de agroquímicos.

En todos los sitios donde Proteak tiene operaciones forestales, se realizan acciones dirigidas a controlar la presencia de plagas y mantener a niveles tolerables los agentes destructores, mediante el uso planificado de tácticas y estrategias preventivas, supresoras o reguladoras que no originen impacto ambiental significativo, que sean económicamente viables y socialmente aceptables.

Proteak cuenta con un Programa de Protección Fitosanitaria cuyas actividades se basan en el concepto del Manejo Integrado de Plagas. Su objetivo es evitar el daño económico debido a la presencia de plagas en el patrimonio forestal e incluye vigilancia, diagnóstico y control por medio biológico.

4.7 Pueblos indígenas

No aplica, ya que Proteak no opera ni planea adquirir o arrendar plantaciones o tierras pertenecientes a pueblos indígenas o cercanas a territorios indígenas reconocidos.

El compromiso de no afectar PI debe quedar claro en el PBAT de Proteak.

4.8 Patrimonio cultural

4.8.a Procedimiento en caso de hallazgos fortuitos

No aplica, ya que la mayoría de las áreas donde Proteak ha establecido sus plantaciones son de segunda o tercera rotación forestal o han sido utilizadas para la agricultura, incluyendo el establecimiento de pastos para pastoreo. Hasta la fecha, no se conoce algún elemento arqueológico, paleontológico o histórico que haya sido afectado por sus operaciones.

El compromiso de no afectar el patrimonio cultural debe quedar claro en el PBAT de Proteak.

5. Acceso local a la documentación del proyecto

La documentación relativa al proyecto puede ser accedida en el siguiente enlace:

<https://proteak.com/en/home/>